



MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA, EL GRUPO VOX Y EL GRUPO VECINOS POR NAVALCARNERO PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y, EN SU CASO, POSTERIOR APROBACIÓN EN EL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO.

Don Juan Luis Juárez Saavedra, portavoz del Grupo Socialista, don Luis Manuel García Casanova, portavoz del Grupo Vox y don Juan Santos Benito Rodríguez, Portavoz de Vecinos por Navalcarnero en el Ayuntamiento de Navalcarnero, al amparo de las atribuciones conferidas al efecto según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan al Pleno de la Corporación, para su debate, y en su caso, aprobación, la siguiente **MOCIÓN**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención sanitaria en Navalcarnero ha empeorado hasta límites inaceptables en los últimos años, llegando a una situación crítica en la actualidad que ha motivado un malestar general en la práctica totalidad de la población.

Han sido muchos los avisos que tanto el Ayuntamiento como los grupos políticos y la sociedad civil han trasladado a los máximos responsables de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid sin que hasta el momento se haya tomado ninguna medida que corrija esta situación.

La falta de facultativos se ha ido incrementando hasta llegar a la situación actual, en la que pese a tener un nuevo centro de salud tenemos menos profesionales para atender las necesidades de una población exponencialmente en crecimiento. Actualmente Navalcarnero tiene ya 33.449 habitantes, de los cuales 7.000 son niños en edad pediátrica.

- De los 6 médicos de Atención Primaria del Centro de Salud Navalcarnero II, ahora tenemos solo 5.
- De los 10 médicos de Atención Primaria y 5 pediatras del Centro de Salud Navalcarnero I, ahora tenemos solo 5 médicos y 1,5 pediatras.

Esta ausencia de profesionales origina una desatención de los problemas de salud de los vecinos de Navalcarnero, con citas que se expanden en el tiempo y derivaciones a otros centros de salud alejados de la población.

Del mismo modo, es igualmente preocupante la ausencia de médicos de Urgencias en el PAC (Punto de Atención Continuada) que motiva la derivación de nuestros vecinos y sus 60.000 usuarios a otras poblaciones alejadas o a nuestro hospital de referencia en el Municipio de Móstoles.

Es de destacar y agradecer la actitud de la sociedad civil de Navalcarnero, representada por diferentes asociaciones, AMPAS y otras organizaciones quienes además de presentar sus propias iniciativas han mostrado su apoyo a las medidas que, como representantes políticos, podemos llevar a cabo desde esta institución.

Por todo lo expuesto, se propone para su posterior votación:

1. Dar traslado de esta moción a doña Fátima Matute Teresa, consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid,
 - a. solicitando que se cubran las bajas y las vacantes de todos los profesionales sanitarios de los centros de salud Navalcarnero I y Navalcarnero II
 - b. Solicitando que se cubran las plazas del PAC con el número de facultativos necesarios para dar cobertura asistencial todos los días, fines de semana y festivos.
2. Enviar copia de lo anterior a la presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Isabel Díaz Ayuso.
3. Dar traslado de los escritos y de la moción a los grupos políticos de la Asamblea de Madrid para su conocimiento y para que entre todos colaboren en la búsqueda de una solución a este problema.
4. Remitir un escrito al Defensor del Pueblo, adjuntando el acta y toda la documentación que ayude a comprender la entidad de esta problemática.

Navalcarnero, a 21 de febrero de 2024


D. Juan Luis Juárez Saavedra


Portavoz Partido Socialista


D. Luis Manuel García Casanova


Portavoz Grupo Vox

D. Juan Santos Benito Rodríguez


Portavoz Vecinos por Navalcarnero